

Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche (Edits.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. 259 páginas.

Por María Paula Madozzo Jaén

(ISES -CONICET-UNT)



Este libro se enmarca en una de las problemáticas con más incidencia en las sociedades democráticas: el orden y la seguridad ciudadana. Va a formar parte del acervo cultural y científico de quienes nos dedicamos a reflexionar sobre estos temas.

La preocupación por el delito, la pena y la justicia han sido, y son, un eje central en la configuración de la agenda política de un país. Abocado a ellos, un conjunto de distinguidos investigadores transitan los procesos económicos, sociales, políticos, culturales para poner en perspectiva el pasado de las instituciones, normas y prácticas a través de cuatro temáticas:

la justicia, el delito, la policía y la cárcel.

Estos ejes se desarrollan en once ensayos, una introducción fiel al nivel que nos acostumbran los compiladores y, a modo de conclusión, una reflexión de Lilia Caimari sobre la “cuestión criminal”. Los tres primeros ensayos se introducen en la historia de la justicia. En el primer trabajo, Eugenia Molina aborda la problemática del control del desorden social y político en los primeros años posteriores a la independencia en Mendoza. A raíz de dicha situación, las élites provinciales demandan un aumento en la punición y la necesidad de utilizar penas mucho más duras que las usuales, tales como el azote y la pena de muerte. En su investigación, la autora asegura que el incremento en la criminalidad no tiene como raíz el desorden social sino que va en proporción con el crecimiento demográfico de la población. El ensayo de Marisa Moroni se centra en las prácticas, los discursos y las representaciones judiciales en La Pampa, a principios del siglo XX, para reconstruir el armado de la justicia letrada y analizar cómo se configura una cultura legal local. El trabajo de Gisela Seidellán observa el funcionamiento de la justicia en Buenos Aires entre 1903 y 1915 e identifica los diversos factores y razones que dieron pie a los cambios en la regulación de la prisión preventiva, que produjo un incremento inusitado de la población carcelaria de la provincia y, por ende, el dramático empeoramiento de las condiciones de vida de los internos.

Las temáticas del delito y de la punición fueron abordadas por los tres siguientes trabajos. El estudio de Nicolás

Duffau toma como punto de partida el caso de *El Clinudo* (Uruguay, 1882-1886) para luego ahondar en la representación que la prensa y la literatura de la época construyó en torno a la figura del personaje. Creando, así, estigmas y estereotipos sociales con una función didáctica y disciplinaria: señalar lo bárbaro y lo condenable que debía ser erradicado del nuevo modelo de país que se intentaba construir. En su ensayo, Ricardo Salvatore indaga la historia de la criminología argentina a través de la relectura de un texto fundacional, la *Mala vida en Buenos Aires (1908) de Eusebio Gómez*. El autor, de manera exhaustiva, desgrana los argumentos de Gómez, cuya principal hipótesis radicaba en la configuración de una subcultura del delincuente. Los personajes de la mala vida no son solo los delincuentes; también hay sujetos que realizan actos inmorales y tienen conductas inapropiadas, excesivas o viciosas. Esta construcción no es ingenua, según Salvatore, el fin es asimilar el vicio al delito propio del progreso, como desvío peligroso de la cultura del trabajo. En su artículo, Sofía Mantilla trabaja sobre la pena de muerte y la prensa entre 1887 y 1922 enfocándose en las consecuencias del homicidio alevé y los distintos relatos contruidos por la prensa.

Los siguientes tres capítulos se enfocan en la problemática de la policía. El artículo de Melisa Fernández Marrón analiza la conformación de una red de comisarías en el territorio de La Pampa, desde fines del siglo XIX hasta 1930. En territorios despoblados lo primordial es el establecimiento de comisarías para marcar la presencia del estado; así, la autora describe cómo, a pesar de la falta de recursos, pero con ayuda de la sociedad civil, se comienza a gestar un espacio institucional propicio para el establecimiento de la policía provincial. El ensayo de Sabrina Calandrón y Diego Galeano examina las reformas de la policía bonaerense que realizó el primer peronismo, específicamente la creación de la Brigada Femenina en 1947. Enfocan el análisis en el rol de la mujer y en las relaciones de género. El artículo de Osvaldo Barreneche estudia la huelga general de la policía de la provincia de Buenos Aires en marzo de 1973; indaga en el por qué y en sus

consecuencias y visibiliza la idea de la permeabilidad en el cuerpo policial, y en la consideración del policía como un trabajador.

El problema de las cárceles es abordado en los dos últimos trabajos. Jeremías Silva focaliza su estudio en el sistema penitenciario entre 1930 y 1943; analiza el discurso oficial del peronismo en materia penitenciaria y lo contrapone con los legados históricos de la época conservadora. Claudia Freidenraij examina la creación de la primera institución de encierro para menores de la Argentina; las formas de castigo implementadas por los religiosos que administran la Casa de menores suscitaban fuertes críticas y sirven, a la autora, para indagar en las concepciones sobre la niñez, la educación de los menores y los correctivos apropiados para la infancia desviada.

Como conclusión se pueden destacar las reflexiones de Lilia Caimari sobre la "Cuestión criminal". Observa que los autores en el libro eligieron interrogantes deliberadamente conectados con el presente de la sociedad latinoamericana y argentina en particular. El marco teórico se pone en función del presente, del debate público y el conocimiento de la historia permite eliminar algunas percepciones falsas del presente.